



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA
División Prensa

COMUNICADO DE PRENSA

La Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba informa que, ayer, fueron secuestrados elementos y sustancias prohibidas en Establecimientos Penitenciarios de la Provincia de Córdoba.

En el Complejo Carcelario N°1 “Rvdo. Francisco Lucchese” de Bouwer, al realizar los controles de Módulos, fueron hallados:

En el Módulo MX2: cuatro aparatos de telefonía celular, tres baterías, un chip de activación y un cargador, hallados en diversos sectores del pabellón E. Se identificaron alguno de los responsables.

En el Módulo 2 Para Condenados: fue secuestrado un aparato de telefonía celular con batería y cargador artesanal, en el perímetro externo del Pab. B-4, no se identifico responsable.

En Villa María, Establecimiento Penitenciario N°5, personal de registro de visitas incautó un aparato de telefonía celular con batería y dos chip, en el interior de una encomienda dirigida hacia un interno, que se aloja en el Pab. N° 3.

Por último, en el Complejo Carcelario N°2 “Adj. Andrés Abregú” Cruz del Eje, en el Modulo I, de diversos dormitorios del Pab. B-1, fueron secuestrados siete aparatos de telefonía celular con sus respectivas baterías, dos chip, dos cargadores artesanal y un auricular. Identificándose a los responsables. Como así también del Pab. D-3, se incautan anotaciones varias (números de cuentas bancarias y números de teléfonos), en posesión de un interno. En el Modulo II, un elemento punzante y anotaciones varias (números de cuentas bancarias, números de teléfonos y guías telefónicas). Se identificaron algunos de los responsables.

Al respecto se dio intervención a las instancias judiciales, policiales y administrativas correspondientes.

Córdoba, 16 de mayo de 2018